

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA EQUIMEDA

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los cuatro días del mes de abril del año 2017, a las once horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en Padre Solano 1311 y García Moreno 2do Piso Oficina 01, se reúne la Junta General Universal ordinaria de Accionistas de la Compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre:

- 1) Informe del Comisario y del Gerente General
- 2) Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias
- 3) Resolver sobre los resultados
- 4) Designación del Comisario

La señora secretaria procede a elaborar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
Ing. Eloy Alberto Gómez Mackliff	1.000	\$1,000.00
Sra. Sonia Guadalupe Núñez Luzuriaga	500	\$ 500.00
Srta. Mariela Gómez Núñez	500	\$ 500.00
TOTAL		\$2,000.00

Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una

La señora secretaria manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, habiendo los asistentes expresado en forma unánime su conformidad con la celebración de la Junta General de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Se declara instalada la sesión presidida por el **Ing. Eloy Alberto Gómez Mackliff** y actuando de Secretaria la **Sra. Karina Avilés González**

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: INFORME DEL COMISARIO Y DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.- Se da lectura en alta voz al Informe del Comisario y del Gerente correspondiente al ejercicio **económico 2016**. La Junta General luego de delibera resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe del Comisario y del Gerente, respectivamente.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.- Por secretaria se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio **económico 2016**. En dicho balance se establece que existe una utilidad del ejercicio **US \$7,339.38** dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, esta resuelve unánimemente aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

Utilidad del Ejercicio	\$7,339.38
(-) 15% Participación Trabajadores	\$1,100.89
(=) Utilidad antes del Impuesto a la Renta	\$6,238.49
(+) Gastos No Deducibles	\$ 294.90
Base Imponible de Impuesto a la Renta	\$6,533.39
(-) Menos el 22% Impuesto a la Renta	\$1,437.35
Utilidad Líquida del Ejercicio	\$5,096.04

Nota: Pero como el anticipo mínimo determinado para el año 2016 es de \$9,191.94 la utilidad disponible para los accionistas es como sigue:

Base Imponible de Impuesto a la Renta	\$6,533.39
(=) Menos el 22% Impuesto a la Renta	\$1,437.35
(=) Anticipo mínimo determinado año 2016	\$9,191.94
* El anticipo es mayor al impuesto	
(-) Anticipo mínimo determinado año 2016	\$9,191.94
(+) Saldo del Anticipo Pendiente de Pago	\$6,722.97
(-) Retenciones en la fuente del Ejercicio	<u>\$5,704.72</u>
(=) Impuesto por Pagar año 2016	\$1,018.25
Utilidad líquida disponible a accionistas	\$4,801.13

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS.-

En cuanto a la Utilidad del Ejercicio del año 2016 \$7,339.38 luego de descontarse la provisión del 15% de beneficios a empleados y el 22% de Impuesto a la Renta quedando una utilidad líquida disponible para los accionistas de **\$4,801.13**; conforme se trató en el punto segundo del Orden del día. La Junta General luego de deliberar al respecto de las Utilidades, resuelve que la Utilidad del Ejercicio **2016** es decir **\$4,801.13** quede como utilidades no distribuidas

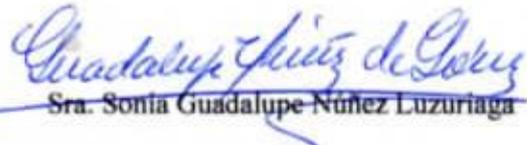
CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ELECCION DEL COMISARIO: La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos, elegir Comisaria al **C.P.A. Lady Rodríguez Asencio con registro contador No. 35909**, para el periodo de un año

EXPEDIENTE: Forman parte del expediente los siguientes documentos

- Informe del Comisario y del Gerente General
- Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias presentado a la administración tributaria.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión, con los mismos accionistas que la instalaron, se le da lectura a la misma en alta voz, aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben


Ing. Eloy Alberto Gómez Mackliff


Sra. Sonia Guadalupe Núñez Luzuriaga


Srta. Mariela Gómez Núñez


Sra. Karina Aviles Gonzalez